

PS. 2/13

000000004

ACTA CONSTITUTIVA

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las nueve horas del día veintisiete de Julio del año Dos Mil Doce, se reunieron los trabajadores del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, que más adelante se relacionan, en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en la calle de Tecoyotitla No. 100, Col. Florida, Delegación Álvaro Obregón, con el propósito de constituir el Sindicato Nacional de Trabajadores del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, con la finalidad de organizarse sindicalmente a efecto de que los intereses laborales de los trabajadores del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, se encuentren debidamente representados por los propios trabajadores de esa Dependencia que son quienes conocen los derechos, obligaciones y prestaciones que les corresponden, por lo que son los más indicados para coordinar los esfuerzos de sus compañeros y cumplir con la responsabilidad de una auténtica representación.

A continuación la compañera Alina Juana Alemán Paz, tomo la palabra para comentarles datos importantes para todos y cada uno de los trabajadores del FONATUR, como es tener muy claro que es un Sindicato, a que se dedica y porque la importancia de pertenecer al mismo, todo fundamentado bajo la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

En uso de la palabra el compañero Alejandro Carmona Rivera, manifestó que era necesario integrar una Mesa de Debates con tres compañeros para que sea la encargada de llevar a cabo los trabajos de esta Asamblea Constitutiva del Sindicato Nacional de Trabajadores del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, para lo cual se procedió a solicitar a la Asamblea las propuestas que se tenía para la instalación de la Mesa de Debates, misma que fue aprobada por todos y quedó formada por los compañeros que a continuación se relacionan:

Luis Benito Reges Sánchez, como presidente
Bladimir Becerril Torres, como secretario
Alejandro Carmona Rivera, como escrutador

Los integrantes de la mesa electa se hicieron cargo de la conducción de los trabajos de la Asamblea Constitutiva del Sindicato Nacional de Trabajadores del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, iniciando su actividad con la recepción de ideas y comentarios para poder estructurar el orden del día.

Una vez que se tuvo una propuesta de orden del día, el Presidente de la Mesa de Debates, puso a su consideración de la Asamblea la siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Acreditación e Instalación de la Asamblea Constitutiva, (Credencial y recibo de nómina como Trabajador del Fondo Nacional de Fomento al Turismo).
- 3.- Constitución de la Representación Sindical.
- 4.- Estatuto (Discusión y Aprobación).
- 5.- Elección del Comité Ejecutivo Nacional.
- 6.- Toma de Protesta del Comité Ejecutivo Nacional.
- 7.- Asuntos Generales.

abel Infante N.

Dominic G. Arzate Myrael

Se consultó a la Asamblea si había alguna propuesta de modificación o adición, no existiendo alguna se sometió a votación el orden del día propuesto, mismo que se aprobó en sus términos mediante una votación unánime.

En desahogo del punto número uno del orden del día, se paso lista de asistencia, estando presentes 33 trabajadores del Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

Para el desahogo del punto número dos del orden del día, la Mesa de Debates, manifestó que se encontraban presentes 33 trabajadores, debidamente acreditados como trabajadores activos, presentando copia de su credencial y recibo de nómina del Fondo Nacional del Fomento al Turismo, Institución donde prestan sus servicios, por lo que se declara formalmente instalada la Asamblea Constitutiva del Sindicato Nacional de Trabajadores del Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

Para desahogar el punto número tres, el compañero Bladimir Becerril Torres, Secretario de la Mesa de Debates, comento a los asistentes la conveniencia y necesidad de que los trabajadores del Fondo Nacional de Fomento al Turismo constituyeran entre ellos la representación que les permita realizar el estudio, defensa y mejora de sus derechos y prestaciones, a fin de evitar que personas ajenas pretendieran representarlos.

Después de un amplio intercambio de opiniones, planteamientos de dudas y explicaciones, se aprobó por unanimidad Constituir el Sindicato Nacional de Trabajadores del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, acordando, después de varias propuestas, que se denomine: **Sindicato Nacional de Trabajadores del Fondo Nacional de Fomento al Turismo** y con las siglas **(SINTRAFONATUR)**.

Para el desahogo del punto número cuatro del orden del día, el compañero, Luis Benito Reges Sánchez, Presidente de la Mesa de Debates, comento a la Asamblea Constitutiva la necesidad de crear el Estatuto el cual regirá la vida interna de la Organización que estamos constituyendo, para lo cual solicita la participación y colaboración de todos, ya que será de vital importancia este documento, después de un largo análisis con la participación y las propuestas de los Asambleístas, se acordó el documento que quedaría como el Estatuto vigente

3. Para desahogar el punto número cinco del orden del día, relativo a la Elección de la Directiva de la Representación Sindical, se acordó que, quede integrada por los siguientes cargos:

Secretaría General.

Secretaría de Organización y Finanzas.

Secretaría de Escalafón, Productividad, Pensiones, Jubilaciones, Capacitación, Trabajo, Previsión Social y Conflictos.

Secretaría de Comunicación Social, Relaciones Públicas, Acción Política, Deportiva, Cultural y Recreativa.

Secretaría de Actas, Acuerdos y Estadística.

El Presidente de la Mesa, el compañero Luis Benito Reges Sánchez, solicitó a los trabajadores asistentes que hicieran las propuestas que juzgaran pertinentes, ya sea en forma integral de todos los cargos, o uno por uno. La mayoría aprobó que se eligiera cargo por cargo con el propósito de aprovechar el perfil profesional adecuado para el desarrollo de funciones que corresponden a cada cartera.

Isabel Infante N.

Damian G. Arzola Bjoel

Para lo cual el C. Juan Rafael García Benítez, propuso para ocupar las carteras mencionadas a los compañeros:

Bladimir Becerril Torres, Alejandro Carmona Rivera, Janet Romero Sánchez, Javier Bastida Fernández y Zony Cruz Gómez respectivamente.

Después de llevar a cabo el procedimiento indicado por votación Unánime la representación sindical fue aprobada de la siguiente manera:

Secretario General	Bladimir Becerril Torres
Secretaría de Organización y Finanzas	Alejandro Carmona Rivera
Secretaría de Escalafón, Productividad, Pensiones, Jubilaciones, Capacitación, Trabajo, Previsión Social y Conflictos	Janet Romero Sánchez
Secretaría de Comunicación Social, Relaciones Públicas, Acción Política, Deportiva, Cultural y Recreativa.	Javier Bastida Fernández
Secretaría de Actas, Acuerdos y Estadística.	Zony Cruz Gómez

Para el punto número seis del orden del día, relacionado a la Toma de Protesta, nuestro compañero Luis Benito Reges Sánchez, Presidente de la Mesa de Debates, procedió a tomarles la protesta correspondiente a los dirigentes electos del Sindicato Nacional de Trabajadores del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (SINTRAFONATUR).

Para el punto número siete del orden del día, el presidente de la Mesa de Debates, pregunto a la Asamblea si tenían algún otro asunto que tratar y al no haberlo se da por desahogado el punto.

El Secretario General electo, a nombre propio y de sus compañeros agradeció la confianza depositada en él y en sus compañeros al elegirlos como sus representantes, solicitando a la Asamblea su autorización para negociar de inmediato con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, la aprobación de las Condiciones Generales de Trabajo que contemple, cuando menos los derechos y prestaciones existentes.

No existiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las 16:00 horas del día de su inicio, firmando los integrantes de la Mesa de Debates y los Trabajadores asistentes.

Por la Mesa de Debates

Luis Benito Reges Sánchez
Presidente

Bladimir Becerril Torres
Secretario

Alejandro Carmona Rivera
Escrutador

Daniela G. Asazola Aguilar

Isabel Infante N.